

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3669** ELKARGI, S.G.R.

Se comunica a los Sres. socios que, en sesión del 18 de mayo de 2023, el Consejo de Administración de ELKARGI, S.G.R., de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar en el Palacio de Congresos Kursaal sito en Avda. Zurriola nº 1 en Donostia-San Sebastián, el día 22 de junio 2023 a las 10.00h, y en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2023 a las 10.00h, estando prevista la celebración en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de ELKARGI, S.G.R., Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2022, junto con el Informe de Auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Tercero.- Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Ratificación del nombramiento de consejeros designados por cooptación.

Quinto.- Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores para su posterior aprobación.

Asistencia: La Junta General se celebrará con carácter presencial.

Tarjeta de Asistencia: la Sociedad remitirá a todos los socios la correspondiente tarjeta de asistencia, alguno de cuyos datos será necesario para el proceso de registro de asistencia.

Representaciones: los socios tienen derecho a conceder su representación para la Junta General a otro socio o los administradores de la sociedad. La representación debe concederse por escrito, lo que podrá verificarse mediante la firma de la cláusula de representación prevista en la tarjeta de asistencia y su remisión a la Sociedad.

Derecho de información: Se hace constar que a partir de esta fecha los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como ejercitar el derecho de información conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Donostia-San Sebastián, 18 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración Sarkis, S.A., representada por, Josu Sánchez Álvarez.

ID: A230020993-1